



# Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

## RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°046 - 2025-MDVO/GDU

Veintiséis de octubre, 25 de febrero de 2025

### VISTO:

INFORME N°0390-2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 25 de febrero del 2025, emitido por el Subgerente de Infraestructura; mediante el cual se solicita designación de supervisor del servicio: "MANTENIMIENTO DE PASE PEATONAL DE DREN PETROPERÚ EN EL A.H NUEVA ESPERANZA CON AV. AMOTAPE, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - PIURA".

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N.º 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°278-2021-MDVO-A, se amplía funciones a la Gerencia Municipal y se mantiene los demás extremos de la Directiva N°001-2017-MDVO-GM, en lo que, respecto a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en donde es responsabilidad de este despacho emitir resoluciones de Designación del Comité para la entrega de Terreno.

Que, el Art.176.1° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que respecto al inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que la Entidad notifique al contratista quién es el inspector o el supervisor, según corresponda (...).

Que, con fecha 04 de febrero del 2025, se otorgo la buena pro del procedimiento de selección adjudicación simplificada N°051-2024-MDVO.CS-1, para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DE PASE PEATONAL DE DREN PETROPERÚ EN EL A.H NUEVA ESPERANZA CON AV. Amotape, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - PIURA", a INTAI S.A.C.

Que, con fecha 21 de febrero del 2025, la municipalidad distrital de veintiséis de octubre celebro el contrato N° 05-2024-MDVO para la contratación del servicio de: "MANTENIMIENTO DE PASE PEATONAL DE DREN PETROPERÚ EN EL A.H NUEVA ESPERANZA CON AV. AMOTAPE, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - PIURA", bajo la modalidad de SUMA ALZADA de la adjudicación simplificada N°051-2024-MDVO.CS-PRIMERA CONVOCATORIA, en la empresa INTAI S.A.C, debidamente representado por su gerente general el Sr. Luis Guillermo Granda Fernández con DNI: 72038634, por el valor contractual de s/ 62,100.00 ( sesenta y dos mil cien con 00/100 soles), incluyendo todos los impuestos de ley, gastos generales y utilidades, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios.

Que, mediante INFORME N°0390-2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 25 de febrero del 2025, el Subgerente de Infraestructura solicita designación de supervisor para servicio: "MANTENIMIENTO DE PASE PEATONAL DE DREN PETROPERÚ EN EL A.H NUEVA ESPERANZA CON AV. AMOTAPE, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - PIURA", designando al ING. Martin Ricardo Alfaro Chunga con CIP 298342, para que cumpla con la función antes indicada.



*Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre*  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°046 - 2025-MDVO/GDU**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR AL ING. MARTIN RICARDO ALFARO CHUNGA CON CIP N° 298342 COMO SUPERVISOR DEL SERVICIO:** "MANTENIMIENTO DE PASE PEATONAL DE DREN PETROPERÚ EN EL A.H NUEVA ESPERANZA CON AV. AMOTAPE, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA – PIURA".

**ARTÍCULO SEGUNDO. - HÁGASE** de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución al ING. Martin Ricardo Alfaro Chunga y a la Subgerencia de Infraestructura, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VEINTISÉIS DE OCTUBRE.  
ING. FELIPE IVAN SANCHEZ CUMBICUS  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
CIP 148459

2505 11AM E

